

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****12929** *TORRE ALCAYNA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, el 31 de octubre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Torre Alcayna, Sociedad Anónima, reunida con el carácter de Universal, ha acordado por unanimidad la transformación de la citada sociedad de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, según el balance de situación cerrado a tal efecto el 30 de septiembre de 2014, igualmente aprobado.

Murcia, 31 de octubre de 2014.- Administrador Único, Don Juan Aguilar-Amat Bañón.

ID: A140061148-1